

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

sin alterar estructura

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
91
FECHA
04 OCT. 2016
ROL S.I.I.
493-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. OM. / 201619489
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 65726 de fecha 25.05.2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de HABILITACIÓN LOCAL COMERCIAL para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONCHA Y TORO N° 19 -----, Lote N° -----, Manzana ----- Localidad o Loteo SECTOR CENTRO, Sector URBANO, Zona HE(M)1 del Plan Regulador COMUNAL. que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----
- Plazos de la autorización especial : -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
OLGA MOCARQUER ROSCALA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
JAIME SIERRA ACEVEDO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
JAIME SIERRA ACEVEDO			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

04 OCT. 2016

5.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 10.500.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 105.000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 106.476
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	201600050077	FECHA 30-09-2016
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA -----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5° del Art. 116° de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes, al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Se autoriza la habilitación de Local correspondiente a "Local Comercial 1", sin aumento de superficies, de acuerdo al Art. 5.1.4 N°1B de la OGUC.
- 4.- Para su Recepción las obras deberán ajustarse a Planos y Especificaciones Técnicas aprobados.
- 5.- La Recepción Final, según lo establecido en certificado de recepción definitiva parcial N°34-11, se otorgará una vez demolida el área acogida al Art. 124 de la LGUC.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

		CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL		
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5			
Permiso Edificación N°95-10	Local Comercial	1	1	COMERCIO		307,480					307,480	307,480 m2	
Mod. Permiso de Edificación N°31-11	Local Comercial	1	1	COMERCIO		0,000					0,000	0,000 m2	
Presente Solicitud	Local Comercial	1	1	COMERCIO		0,000					0,000	0,000 m2	
						307,480						307,480	307,480 m2

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
Mod. Permiso de Edificación N°31 del 06.05.2011	307,48	Recepción Parcial Definitiva N°34 del 06.05.2011	307,480 m2
Presente Solicitud	0		
SUP. TOTAL		SUP. TOTAL	
307,480 m2		307,480 m2	



04 OCT. 2016

MARCELA DÍAZ ROMO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)

ARQUITECTO REVISOR: GABRIEL ARIAS C



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTEOM. / 201619489